

contiene. Inscribiéndose por este Ayuntamiento
acuerda: Que en su integro y a por
copia a la cantidad municipal de Prop.

por la suma y su cumplimiento

Debito de Propios

al 2.º Medico Titular
D. Juan Miquel

Que por este Ayuntamiento el informe
del teniente vigiente = = = = =

los señores de esta cantidad, el que por

sumar la anterior solicitud es segun

medico titular con el que de tal que

la esta cantidad por solo los encargos

de O.R. por los medicos y servicios y

afaga contrahidos desde 1808 a la Junta

municipal de sanidad en virtud de que

to y otros servicios que han estado a su

cargo, son hechos a una y por distinta

con fondos separados y se atiende a la con-

servacion de la salud publica y a guisa

avanzando por ella se remuevan

la cantidad que se le adeuda por su parte

fué del año ultimo la cantidad de 1426 lrs

23. m. v. p. tambien lo es que hay otros

asalariados que tienen iguales creditos

y aun exceden en 246 d. atenciones que se

expresan por la decadencia de estos por

